

Ciclo de reflexión y debate para la reformulación del código de planeamiento urbano. CAPBAUNO - 2017.

El objetivo de las jornadas consistió en generar insumos teóricos, para elaborar una idea de ciudad y territorio, que actúe como referente para la necesaria reformulación de las normativas urbanas vigentes.

En estas jornadas participaron profesionales de la secretaria de planeamiento municipal, investigadores y docentes de la facultad de arquitectura, profesionales independientes y especialista de otras disciplinas.

Síntesis de las jornadas llevadas a cabo en el colegio de arquitectos distrito 1 durante los meses de Octubre, Noviembre y diciembre del 2017.

Primera jornada, martes 17 de octubre. Secretaria de planeamiento urbano de la Municipalidad de La Plata, Arquitecto Ignacio Marciano.

El arquitecto Ignacio Marciano expuso los avances de un trabajo realizado por la consultora IDOM en el marco de la ciudad de La Plata -incorporada al programa de ciudades emergentes y sostenibles del B.I.D.-, para el desarrollo del plan estratégico LP 2017-2030.

Los temas tratados fueron el de Movilidad, Agua y saneamiento, plan de acción climática, plan de gestión patrimonial, plan de turismo y plan de ordenamiento territorial.

El crecimiento urbano histórico y proyectado, fue analizado desde distintas dimensiones: 1- Económica, 2- Social. 3- Movilidad, 4- Ambiental, 5- Urbana, ofreciéndose algunas conclusiones preliminares:

- La ciudad es entendida como una conjunción de un modelo compacto y multicentrico.
- A partir de la década del 70, se revierte la situación y el crecimiento poblacional se desarrolla más acentuadamente en la periferia que en el casco, y se estima que para el 2050 la Región -incluyendo a Berisso y Ensenada-, va a tener un millón de habitantes.
- Se calcula que el déficit habitacional es actualmente de 27000 unidades y contabilizando los aprox. 850000 habitantes que hay en la actualidad en la región, se estima que para el 2050 habría que construir 100.000 viviendas, a un promedio de 3000 viviendas por año.
- Se busca el fortalecimiento de los sub-centros barriales y acceso universal al hábitat, previéndose la relocalización de las 20.500 familias asentadas sobre zonas inundables.
- Se estima la necesidad de construir también, escuelas, centros de salud, y centros de atención primaria en el primer y segundo anillo, como también limitar la superficie cubierta por los invernaderos de la producción agrícola.

Unos de los puntos más importantes de los evaluados, es la necesidad de controlar la desordenada expansión urbana, que paulatinamente está invadiendo suelo altamente fértil en la región fruti-hortícola, teniendo como paradigma una ciudad más densa y compacta, con la alternativa de densificar los centros barriales por fuera del casco fundacional.

**Segunda jornada, martes 31 de octubre, Coordinadora Plan Estratégico La Plata 2030.
Arquitecta Amparo Arteaga.**

La exposición se centra en la intención desde el Plan Estratégico de profundizar en primer término los avances dentro del casco urbano y en el denominado primer anillo, con la intencionalidad de tomar una nueva unidad de referencia de casco urbano fundacional ampliado.

Se plantea la posibilidad metodológica de implementar un código urbano morfológico que incorpore el concepto de “piezas de ajuste”, que contemple la relación entre las pre-existencias, el patrimonio y las nuevas construcciones.

Para el crecimiento se plantean los corredores de renovación en coincidencia con las avenidas del casco.

Se presenta la idea de multicentralidad como un concepto de trabajo a desarrollar.

Quedan esbozados -pero sin profundizar- los aspectos relacionados con la política de suelo, infraestructura, movilidad, obras y proyectos y el perfil productivo de la región, (puerto, aeropuerto, condición de capitalidad, universidad, entre otros tantos temas,)

Tercera jornada, martes 7 de noviembre

Arquitecto Rubén Pesci.

El arquitecto Pesci expuso avances sobre el trabajo que su consultora CEPA ha realizado en el marco de un contrato con la subsecretaria de planeamiento urbano. El mismo se centra por un lado en la intención de volver a postular a la ciudad ante la UNESCO en la categoría de “paisaje cultural de la humanidad”, y por otro lado llegar a un proyecto urbano que integre lo patrimonial, el casco histórico y un nuevo anillo perimetral entendido como ensanche y sector privilegiado de crecimiento de la ciudad.

Se desarrolla la iniciativa de tomar como metodología de trabajo la de plantear distintas espacializaciones y generar escenarios urbanos a modelizar y poner en consideración para una idea consensuada de morfología urbana.

En el ensanche se plantea la necesidad de emplazar nuevos espacios públicos y de un plan de movilidad acorde con la geometría de la trama.

Se propone para el casco urbano una macro-trama espacial-funcional que coincidan con las avenidas y las plazas, densificando las avenidas y fundamentalmente los frentes de las plazas y los parques públicos.

Arquitecto Emilio Sessa.

El arquitecto Sessa expone un trabajo realizado en el año 2003 en los laboratorios de investigación de la FAU -producto de un convenio con el municipio de La Plata-, sobre prefiguración futura de un sector central de la ciudad.

El trabajo que se encuadra en su metodología y resultados en la concepción morfológica de normativa urbana, código y proyecto arquitectónico como unidad de intervención.

Se plantea también el concepto de La Plata como ciudad compacta y extendida a la vez

como dos modelos que conviven y la necesidad de incorporar los grandes vacíos urbanos dejados por el ferrocarril (La Plata cargas, Meridiano V, Gambier), que posibilitarían equilibrar la expansión urbana con la creación de nuevas centralidades.

Desarrolla también un proyecto trabajado en el Taller de Arquitectura de la FAU para la cuenca del arroyo Maldonado, planteado hídrica y urbanamente como un parque lineal inundable, exhibido como actitud opuesta a la obra meramente funcional desarrollada en el encauce del arroyo El Gato. Se presentan ejemplos de parques inundables en Seúl, Chile y México, como fundamento a la propuesta para el arroyo Maldonado y el Gato.

Cuarta jornada, martes 14 de noviembre

Arquitecta Isabel López y Doctor, arquitecto Juan Carlos Etulain

El riesgo hídrico, territorios vulnerables y la amenaza para sus habitantes, fueron los ejes de un complejo y extenso trabajo de investigación desarrollada por un equipo interdisciplinario que integro profesionales de más de 10 facultades pertenecientes a la UNLP.

El análisis de las condicionantes geológicas, los aspectos hídricos y la composición del suelo, evidencian una lógica territorial con situaciones incompatibles al esquematismo geométrico del trazado urbano fundacional.

La propuesta de los Arqs. López y Etulain desarrollada desde un instituto de investigación de la FAU, parte de establecer una nueva lógica de urbanización que contemple más los condicionantes de la naturaleza en la ocupación de las planicies, los bañados o de las zonas agrícolas productivas, por sobre a la geometría racionalista

La cuadrícula impuesta sobre cursos de agua entubados plantea áreas de riesgo y a partir de los episodios trágicos vividos al respecto, el concepto de “resiliencia urbana” se incorpora como paradigma a trabajar e incorporar a al proyecto de ciudad, de carácter no tan abstracto y esquemático.

Arquitecta Cristina Vitalone.

La exposición hizo eje sobre un estudio realizado sobre los antecedentes de instrumentos de gestión territorial del municipio de La Plata, desde su fundación hasta prácticamente nuestros días.

Se detallo como hasta el año 1963 en la ciudad se aplicaban normativas, no un código, que constituían modelos completos de ciudad.

En los códigos urbanos desarrollados posteriormente, interviene en el derecho urbanístico, el derecho a la ciudad y una tentativa de articular estado, mercado y sociedad, hasta llegar a la actualidad donde el paradigma es la planificación estratégica.

Hasta los años 30, se siguió con la idea de la ciudad fundacional, donde las alturas están en función de los anchos de calle. Luego aparecen los primeros edificios en altura, y a con el plan regulador de 1966 se incorpora un modelo de ciudad en altura, el código guiaba el modelo en todas las dimensiones del desarrollo deseado -político, institucional, físico, socio-cultural y económico-.

Quinta jornada, martes 21 de noviembre

Ingeniero Rodolfo Roca.

El consorcio Puerto de La Plata, representado por su director Ing. Rodolfo Roca, expuso el proyecto recientemente terminado de ampliación del puerto, destacando su gran capacidad y potencial y como su ubicación estratégica y la capacidad de crecimiento lo podrían posicionar potencialmente como el principal puerto del país.

Se detalló como las obras del puerto están a la espera de poder ser utilizadas, encontrando dificultades al no haberse concretado las obras de movilidad -transporte de cargas, trenes autopistas- que den acceso y salida a los contenedores del puerto.

El puerto, tanto como el aeropuerto y los ferrocarriles, son los grandes temas que todo modelo de ciudad debe tener en cuenta para poder llegar a formular un Plan y normativas que potencien el desarrollo económico y social de la región.

Ingeniero agrónomo Fredy Benassi.

La temática del arbolado urbano y la relación con los espacios públicos de la ciudad -calles, bulevares, plazas, plazoletas y parques-, fue el eje de la exposición del Ing. Benassi.

Destacó la importancia desde el punto de vista ambiental de mantener la relación de espacios verdes por habitantes que se da en el casco fundacional en la planificación de la periferia.

Hizo hincapié en la imperiosa necesidad de un plan integral de manejo del arbolado urbano y la posibilidad de que el nuevo código contemple pulmones de manzana privados como superficie libre verde, que acompañe la de los espacios públicos de la ciudad.

Sexta jornada, martes 28 de noviembre.

Arquitecta Laura Aon

La Arquitecta Aon expuso aspectos de trabajos de investigación desarrollados dentro de los institutos de la FAU, donde se relaciona la movilidad con el desarrollo urbano y la densidad poblacional, como variantes complejas y en continuo proceso de transformación que deberán ser unos de los insumos ineludibles -junto con la infraestructura de servicios públicos-, para determinar el incremento o variar las densidades a establecer en un nuevo código de ordenamiento urbano.

La conformación del tejido urbano, su crecimiento y la distribución de las distintas actividades, son los aspectos que condicionan la movilidad urbana y determinan su eficacia y racionalidad operativa, como contraposición a la ciudad disfuncional.

El ferrocarril urbano y suburbano, los colectivos, la bicicleta, el auto particular y el movimiento del peatón actuando sobre un espacio físico, son los puntos a incorporar a un plan integral de movilidad, que todo código debe hacer referencia.

Cita como ejemplo que al decidir densificar un área, debe garantizarse el acceso fluido de transporte público y las vías de circulación del transporte automotor privado, al igual que garantizar la presencia de espacios públicos y equipamientos urbanos acordes.

Arquitecto Gustavo Lollini

El arquitecto Lollini plantea la hipótesis de revalorizar a la ciudad de La Plata como capital de la provincia y en consecuencia reforzar el sistema de movilidad en relación a su vinculación externa.

La planificación futura de la ciudad debiera considerar la puesta en valor del ferrocarril, el emplazamiento de centros de transferencias multimodal en Tolosa y Los Hornos, la vinculación con el mercado, el puerto, el aeropuerto y la relación con los barrios y las áreas productivas, con el plan estratégico como eje e insumo para la confección de un código que aliente el desarrollo productivo, social y cultural.

Séptima jornada, martes 5 de diciembre.

En esta jornada participaron arquitectos que ejercen la profesión de forma independiente, mostrando intervenciones de viviendas colectivas construidas sobre el tejido del casco urbano, con interesantes puntos de vista a tener en cuenta hacia la confección de un código morfológico de la ciudad.

Se analizaron aspectos como los retiros laterales, de frente, la relación con las preexistencias, las alturas de referencia, la relación con la geometría de las subdivisiones y demás aspectos de la normativa vigentes que atentan en algunos casos contra la calidad arquitectónica de la obra de arquitectura.

Arquitectas estudio m3, **Aguerre, Fullone y Casaprima**. Obras residenciales multifamiliares en La Plata.

Arquitectos, **Fernando Gianserra, y Gonzalo Lima**. Edificios construidos en La Plata.

Arquitecto. **Ignacio Bertolini**, 1er premio obra construida CAPBA, vivienda multifamiliar hasta 3 niveles. Viviendas en La Plata.

Arquitecta, **Clara Focaccia y Arquitecto Juan Manuel Prieto**, 1er premio obra construida, Pro.Cre.Ar, vivienda unifamiliar en La Plata.

Conclusiones:

Del variado y valioso carácter de las exposiciones y los debates desarrollados, donde existió plena coincidencia en la necesidad de tener en claro primariamente algunas decisiones de planificación estratégica, se extrajeron algunas reflexiones preliminares de cara al objetivo inicial de Reformulación del Código de Ordenamiento Urbano:

1. *Tender al desarrollo de un modelo de ciudad más compacto y con mayor densidad.*
2. *Garantizar que los servicios de infraestructura, transporte y equipamiento estén proyectados y ejecutados en sintonía con esta idea de densificación, coordinando acciones con los entes prestadores de servicios.*
3. *Orientar y pautar el crecimiento, evitando la extensión invasiva de la mancha urbana hacia tierras productivas o áreas inundables, considerando los aspectos geológicos e hídricos del territorio, y estableciendo una Política de suelos y de acceso a la vivienda -desde las perspectivas pública y privada- con proyecciones de crecimiento de áreas y sectores.*
4. *Contar imperiosamente con un plan de movilidad acorde, fijando su modelo a partir de un acuerdo entre los actores de la ciudad que tienda a la sostenibilidad, la seguridad, la eficiencia y la accesibilidad.*
5. *Valorizar al puerto, el aeropuerto, el sistema ferroviario y la noción de capitalidad como aspectos principales en el desarrollo estratégico de cara al futuro código.*
6. *Considerar al sistema productivo integrado a una idea de región, provincia y de país.*
7. *Incorporar políticas activas en relación al perfil productivo de la ciudad, que amen de la iniciativa privada, tengan decididamente en consideración el rol de la Administración Pública Provincial y las Universidades.*
8. *Resaltar al espacio público como generador del encuentro social, atendiendo a la creación de nuevos en las áreas carentes del mismo.*
9. *Ejercer el cuidado y la planificación del verde urbano.*
10. *Tomar el concepto de “código morfológico” como eje para un cambio en la normativa urbana de planificación y uso del suelo.*
11. *Implementar el “proyecto urbano” (articulador de la dimensión pública- privada) como instrumento necesario articulador entre la idea de plan y la obra de arquitectura concreta dentro de las parcelas individuales.*
12. *Desarrollar una Propuesta definitiva y sostenible para el tratamiento de bienes y áreas de protección patrimonial.*

Y finalmente, advirtiendo la cantidad y calidad de insumos teóricos y prácticos que las universidades, los colegios profesionales, las cámaras empresariales, las instituciones intermedias, los diversos organismos estatales y la sociedad en general generan para la ciudad, crear un espacio único e integrador de asistencia a la planificación para la ciudad y la región, capaz de trabajar en políticas de estado, sostenibles en el tiempo y con autonomía de las circunstanciales gestiones políticas.

COORDINACION JORNADAS:

Arq. Horacio MORANO (Consejo Directivo CAPBAUNO)
Arq. Rubén APREA (Instituto de Estudios Urbanos CAPBAUNO)
Arq. Fernando GIANSEIRA

La Plata, febrero de 2018.

Escenario 1:

PLAN ESTRATEGICO LP.30

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

CRECIMIENTO



CENTRALIDADES





